

Sevilla a 22 de julio 2019

Manifiesto de las Profesiones Reguladas

Las profesiones reguladas firmantes del presente manifiesto son aquellas que tienen atribuciones profesionales reguladas por ley, y que requieren estar en posesión de un título oficial universitario para el ejercicio de la misma

La regulación tiene como objetivo garantizar la calidad y seguridad de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

Estas profesiones se encuadran en los ámbitos jurídico, sanitario, técnico y económico.

Las profesiones reguladas se organizan en torno a los colegios oficiales, que es la figura que la Constitución Española reconoce como únicos interlocutores entre dichos profesionales, la administración y la sociedad.

Por ello la colegiación para el ejercicio de estas profesiones es obligatoria. Ningún profesional puede ejercerla sin estar colegiado.

Los ciudadanos tienen en las profesiones reguladas una garantía doble: contar con profesionales cualificados y con la responsabilidad civil cubierta.

Nuestra formación universitaria nos obliga a estar permanentemente en la vanguardia del conocimiento, en su transferencia y aplicación, siendo los agentes necesarios para mejorar el bienestar y el progreso de nuestros conciudadanos.

Las profesiones firmantes de este manifiesto representan en Andalucía a más de 250.000 profesionales en ejercicio, que aportan más del 10 % del PIB de Andalucía, y que están presentes en los principales órganos de decisión de nuestras empresas y de la administración.

Por todo lo anterior manifestamos nuestro compromiso con la sociedad de Andalucía para ser agentes activos en el desarrollo económico y social que requiere nuestra comunidad.



FIRMANTES:

- Consejo Andaluz de Colegios de Médicos
- Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas
- Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía
- Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía
- Colegio Oficial de ópticos Optometristas de Andalucía
- Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos
- Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas
- ASIAN Asociación Superior de Ingeniería de Andalucía
 - *Ingenieros Aeronáuticos*: Asociación de Ingenieros Aeronáuticos de España. AIAE
 - *Ingenieros Agrónomos*: Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.
 - *Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*: Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. CICCPC
 - *Ingenieros Industriales*: Asociación Territorial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. AIIAOC / Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. COIIAOC
 - *Ingenieros de ICAI*: Asociación Nacional de Ingenieros de ICAI / Colegio Nacional de Ingenieros de ICAI
 - *Ingenieros de Minas*: Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur
 - *Ingenieros de Montes*: Colegio de Ingenieros de Montes / Asociación Nacional de Ingenieros de Montes
 - *Ingenieros Navales y Oceánicos*: Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España / Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos
 - *Ingenieros de Telecomunicación*: Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación AITA / Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental, ASITANO / Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación COIT

